



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

Orden del día

Vigésima tercera sesión

15 de junio de 2017.

11:00 horas

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de existencia de quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura de correspondencia.
 - Diversos oficios turnados a la directiva.
5. Lectura de iniciativas de ley, decreto o acuerdo.
 - Iniciativa para autorizar la reestructuración y/o refinanciamiento de la deuda pública del Municipio de Carmen, promovida por el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.
 - Iniciativa para reformar el artículo 1, rubros: concepto y total, apartado 0 y 0.1; el artículo 6; el artículo 8; artículo 9; el primer párrafo del artículo 10 y el Programa Financiero Estatal contenido en el Anexo 1, en su totalidad, todos de la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2017; así como adicionar un artículo 5 bis y un artículo Undécimo Transitorio al Decreto número 102 de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, mediante el cual se expidió la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2017, en la que, a su vez, se autorizó al Estado de Campeche la contratación de Deuda Pública, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 22 de diciembre de 2016, promovida por el Ejecutivo Estatal.
 - Punto de acuerdo para exhortar a los HH. Ayuntamientos de los Municipios del Estado a instrumentar políticas y acciones para erradicar el trabajo infantil, promovida por el diputado Juan Carlos Damián Vera del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
6. Lectura, debate y votación de dictámenes.
 - Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Procuración e Impartición de Justicia relativa a una iniciativa para adicionar el artículo 171 bis al Código Penal del Estado de Campeche, promovida por el diputado Eliseo Fernández Montúfar del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
7. Lectura y aprobación de minutas de ley.
8. Asuntos generales.
 - Participación de legisladores.
9. Declaración de clausura de la sesión.